



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

G. R. I.	
RES. N°	4200989
EXP. N°	2878592



Trabajando con la fuerza del pueblo!

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 093 -2020-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL
JUNÍN.

Huancayo, 02 JUL 2020

VISTO:

El Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108-TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN” - I ETAPA**, y demás documentos que se pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 138-2018-G.R.-JUNIN/GRI de 03 de Abril del 2018 se **Aprobó** el Expediente Técnico del Proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín” - I etapa**, con Código SNIP N°299165, bajo la Modalidad de administración directa, con un plazo de ejecución de **240 días calendarios** y un Presupuesto General de **S/ 10,381,732.27 (Diez Millones Trecientos Ochenta Un Mil Setecientos Treinta y Dos con 27/100 soles)**:

RESUMEN DE PRESUPUESTO	
“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN” - I ETAPA	
Componente	Monto S/.
COSTO DIRECTO	9,165,211.15
GASTOS GENERALES	916,521.12
SUPERVISIÓN	300,000.00
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	10,381,732.27





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Mediante Orden de Servicio N°000279-2020 de fecha 19 Febrero del 2020, la Sub Gerencia de Obras, Contrata al Ing. Paul Chancasanampa Pacheco como Residente de Obra para el proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín" - I etapa.

Mediante INFORME N°048-2020-GRJ/GRI/SGO/PCHP-RO de fecha 24 Junio del 2020, el Ing. Paul Chancasanampa Pacheco- Residente de Obra, Solicita a la Sub Gerencia de Obras, la Aprobación de la Modificación de Analítico de Obra, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N°048-2020-GRJ/GRI/SGO/PCHP-RO

... (...)

3. SUSTENTO TECNICO DE BIENES

Se deriva analítico de gastos modificado para su verificación y aprobación para la culminación de ejecución del proyecto correspondiente a la obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín" - I etapa, por el monto de S/. 1'407,692.72... (...)

CONCLUSIONES:

ITEM	COMPETENTE	MONTO
01.00	P. REQUERIDO PARA CULMINACION DEL PROYECTO	1,223,391.72
05.00	P. PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL COVID-19	172,460.00
06.00	P. POR MAYORES GASTOS GENERALES DURANTE IMPLEMENTACION DE PLAN COVID-19	11,841.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO SOLICITADO		1,407,692.72

Mediante INFORME TÉCNICO N°053-2020-GRJ/GRI/SGO de fecha 25 Junio del 2020, el Ing. Jorge Luis Crisóstomo Campos - Sub Gerente de Obras, Solicita a la Gerencia Regional De Infraestructura, la Aprobación del Presupuesto Analítico Modificado Vía Acto Resolutivo, con la siguiente consideración:

INFORME TÉCNICO N°053-2020-GRJ/GRI/SGO

... (...)

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Visto que para culminación del proyecto se requiere un presupuesto que asciende a un monto de S/1,223,391.72 soles, para el plan para vigilancia, prevención y control del COVID -19 y mayores gastos durante la ejecución de la implementación se requiere un presupuesto de S/. 172,460.00 soles y un presupuesto por mayores gastos generales durante la implementación de S/. 11,841.00 soles

Se solicita la aprobación la **PRESUPUESTO ANALITICO MODIFICADO VIA ACTO RESOLUTIVO** DEL PROYECTO: "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín" - I etapa, de acuerdo a la siguiente estructura:

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO		TOTAL
COSTO DIRECTO		
	P. requerido para culminación del proyecto	1,101,910.67
	p. plan de vigilancia, prevención y control covid-19	172,460.00
	TOTAL, S/.	1,274,370.67
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES		
GASTOS GENERALES		
	P. requerido para culminación del proyecto	121,481.05
	p. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19	11,841.00
	TOTAL, S/.	133,322.05
PRESUPUESTO DE OBRA		
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - I ETAPA		
META:0018	P. requerido para culminación del proyecto	1,223,391.72
	P. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19.	172,460.00
	P. por mayores Gastos Generales Durante Implementación de plan Covid-19	11,841.00
	TOTAL, S/.	1,407,692.72



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - I ETAPA							
META:0018							
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal	278,621.90
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes	194,914.29
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios	934,156.53
TOTAL S/.							1,407,692.72

MEDIANTE MEMORANDO N°510-2019-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 19 Marzo del 2019, el Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, Designa al Ing. José Luis Rojas Cajacuri. como Inspector de Obra para el proyecto: "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín" - I etapa.

MEDIANTE INFORME N°033-2020-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS de fecha 30 Junio del 2020, el Inspector de Obra Ing. José Luis Rojas Cajacuri, remite la Aprobación a la Modificación del Analítico de Obra, con la siguiente consideración

INFORME N°033-2020-GRJ/GRI/SGSLO/LROJAS

... (...)

Conclusiones

Visto que para la culminación del proyecto se requiere un presupuesto que asciende a un monto de S/. 1, 223,391.72 soles, para el plan para vigilancia, prevención y control del covid-19 y mayores gastos durante la ejecución de la implementación se requiere un presupuesto de S/. 172,460.00 soles y un presupuesto por mayores gastos generales durante la implementación de S/. 11,841.00 soles. El inspector de obra, analizada la propuesta técnica ejecutada por el residente de obra emite su pronunciamiento en la que **aprueba** el presupuesto analítico modificado de obra.

De acuerdo a la siguiente estructura:

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO							
COSTO DIRECTO						TOTAL	
						P. requerido para culminación del proyecto	1,101,910.67
						p. plan de vigilancia, prevención y control covid-19	172,460.00
TOTAL, S/.						1,274,370.67	
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES							
GASTOS GENERALES							
						P. requerido para culminación del proyecto	121,481.05
						p. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19	11,841.00
TOTAL, S/.						133,322.05	
PRESUPUESTO DE OBRA							
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - I ETAPA							
META:0018							
						P. requerido para culminación del proyecto	1,223,391.72
						P. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19.	172,460.00
						P. por mayores Gastos Generales Durante Implementación de plan Covid-19	11,841.00
TOTAL, S/.						1,407,692.72	
PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO							
COSTO DIRECTO						TOTAL	
2	6	2	3	2	4	Costo de construcción por administración directa- personal	278,621.90
2	6	2	3	2	5	Costo de construcción por administración directa- bienes	194,914.29
2	6	2	3	2	6	Costo de construcción por administración directa- servicios	934,156.53
TOTAL S/.						1,407,692.72	

Mediante REPORTE N°1100-2020-GRJ/GRI/SGSLO de fecha 01 Julio del 2020, la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras, Ing. Gaby Paula Lozano Chanbergo remite Aprobación de Presupuesto Analítico Modificado de la Obra: "Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín" - I etapa.





GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



Que, el proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín” - I etapa.** que se ejecutará por la **Modalidad de Administración Directa**, y las obras que se ejecuten bajo esta modalidad, deben **Contar con la Asignación Presupuestal** correspondiente, el personal administrativo y los equipos necesarios, para el **Cumplimiento de la Ejecución del Expediente Técnico – Estructura Funcional es: Función: 015 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Subprograma: 065 Vías Departamentales.**

Que, la **Aprobación de Expedientes** mediante **Acto Resolutivo**, constituye un **Procedimiento Formal Previo** a la **Ejecución de Proyectos de Inversión Pública** en el que interviene la Sub Gerencia de Estudios como evaluador directo y la Gerencia Regional de Infraestructura en la **Aprobación formal del contenido Técnico; de conformidad** con lo establecido por el inciso d) del artículo 84°, del Reglamento de Organización y Funciones **(ROF) aprobado** mediante **Ordenanza Regional N° 304-GRJ/CR**, aprobada el 22 de Marzo del 2019, la cual se mantiene vigente; debiendo precisarse que las modificaciones que dichos documentos técnicos requieran, deberán seguir la misma formalidad de aprobación, mediante la emisión de un acto resolutivo meramente formal.

Estando a lo propuesto por la **Sub Gerencia de Obras** y la **Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras** y contando con las **visaciones** correspondientes

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el **Presupuesto Analítico Modificado** de Obra del Proyecto: **“Mejoramiento de la Carretera Departamental Ju-108- Tramo: Palian, Vilcacoto, Acopalca, Abra Huaytapallana Pariahuanca, Provincia de Huancayo- Departamento de Junín” - I etapa**, quedando según se indica en el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO ANALÍTICO COSTO DIRECTO			
	COSTO DIRECTO	TOTAL	
	P. requerido para culminación del proyecto	1,101,910.67	
	p. plan de vigilancia, prevención y control covid-19	172,460.00	
	TOTAL, S/.	1,274,370.67	
PRESUPUESTO ANALÍTICO GASTOS GENERALES			
	GASTOS GENERALES		
	P. requerido para culminación del proyecto	121,481.05	
	p. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19	11,841.00	
	TOTAL, S/.	133,322.05	
PRESUPUESTO DE OBRA			
OBRA: “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIAHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN” - I ETAPA			
	META:0018		
	P. requerido para culminación del proyecto	1,223,391.72	



GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



							P. plan de vigilancia, prevención y control Covid-19.	172,460.00
							P. por mayores Gastos Generales Durante Implementación de plan Covid-19	11,841.00
TOTAL, S/.								1,407,692.72
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU-108- TRAMO: PALIAN, VILCACOTO, ACOPALCA, ABRA HUAYTAPALLANA PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO DE JUNÍN" - I ETAPA								
META:0018								
2	6	2	3	2	4		Costo de construcción por administración directa- personal	278,621.90
2	6	2	3	2	5		Costo de construcción por administración directa- bienes	194,914.29
2	6	2	3	2	6		Costo de construcción por administración directa- servicios	934,156.53
TOTAL S/.								1,407,692.72

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la Presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

ARTICULO TERCERO. – DERIVAR los actuados a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras para los fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



Ing. LUIS ANGEL RUIZ ORE
 Gerente Regional de Infraestructura
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 Le que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. **02 JUL 2023**


Abog. Helen S. Díaz Herrera
 SECRETARIA GENERAL



